

PRECIOS

Trimestre... 1'50 Pts.
Un año... 5'00 «

EXTRANGERO
Trimestre... 2'15 «
Un año... 7'50 «

NÚMERO SUELTO
10 CENTS.

Atrasado... 20 cénts.

ANUNCIOS á pre-
cios convencionales

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Clivillers, 14

LA DEMOCRACIA

AMAMOS LOS UNOS Á LOS OTROS

SALDRÁ LOS DOMINGOS

(No se devuelven originales)

NO DE SOLO PAN, PERO TAMPOCO SIN PAN

Un ilustrísimo predicador de ateneo decía el día 26 de Abril á un escogido auditorio: «El obrero necesita solamente un modesto salario, y luego los consuelos de la religión... porque no de solo pan vive el hombre».

Lo sabemos: de solo heno y cebada viven las bestias; el hombre, sér intelectual, además de la vida vegetativa tiene la vida moral de los afectos y la intelectual de las ideas.

Darle solo pan, es darle la vida propia de la bestia; pero darle además del pan indispensable, solamente los consuelos de la religión, es hacer del hombre una bestia religiosa. Lo repito: eso, y nada más.

Porqué? claro! poco pan es el indispensable á la vida física: pero si el hombre necesita vivir la vida del sentimiento educándolo convenientemente, y la vida de la inteligencia instruyéndolo

se; convendrá decir que para ambas vidas no basta el módico salario concedido por el predicador. La educación é instrucción gastan muchos años y requieren muchos recursos. Obligar al pequeñuelo á trabajar y no dar al padre medios para que instruya á los hijos, es matarles las dos vidas. La misma vida religiosa no puede ser verdaderamente moral si el hombre no es libre, y no puede ser libre si no conoce lo que debe elegir, sino que elige por imposición.

Nosotros queremos que el hombre sea libremente religioso, es decir, con conocimiento de la religión: en manera alguna podemos firmar un sistema que busca en la opresora ignorancia, el incremento religioso.

Verdad. ¿Que mérito tiene el que es religioso porque sí, por simple atavismo, por sugestión, sólo por educación?

El que así lo es, no es el hombre religioso, sino la máquina religiosa.

No de solo pan vive el hombre: pero tampoco puede vivir la verdadera

vida racional, con sólo el modesto salario y los consuelos de la religión. Estos sirven en los casos supremos y no deben invocarse como medio ordinario.

SOCIEDADES COOPERATIVAS

I

SU ORIGEN Y DESARROLLO

Esa clase de instituciones, que por lo progresivas y democráticas están llamadas á producir, en lo venidero, una verdadera revolución en el orden comercial y mucho más aún en el económico y social, llevan su origen de Inglaterra y datan del año 1844. Fundóse la primera, con bien escasos elementos, por un reducido número de obreros; pero que ha servido de modelo para las muchísimas creadas más tarde en diversas naciones. Su importancia económica, la demuestra la rápida propagación que se hace de ellas en las naciones porta-estandarte del progreso y de la civilización. Preocúpanse hoy más que nunca los economistas, legisladores y jurisconsultos, aportándoles importantísimas y prácticas disposiciones, y por otra parte, los proletarios, en general, con marcado interés en su mejora y perfeccionamiento, en atención al sagrado derecho á la vida.

Diferenciáanse esta clase de sociedades de las demás, en que se componen de un número de socios siempre variable, como lo es también el capital ó fondo social; de manera que, variabilidad en cuanto á las personas y en cuanto á los medios económicos; es su carácter dominante, que en alguna legislación, como la de Bélgica por ejemplo, basta para definir las.

Dichas sociedades se proponen: 1.º Producir en común ó en el taller social,

vendiendo directamente sus productos y distribuyendo entre sus miembros los beneficios proporcionables; 2.º Reunir capitales formados con las cuotas de los socios y con lo recibido á préstamo sobre la garantía de la responsabilidad social, para prestarlos por fracciones á aquéllos, y 3.º Comprar al por mayor, para que los socios puedan hacerlo al por menor de lo existente en los almacenes de la sociedad, ahorrándose así el beneficio que habían de entregar al revendedor.

Estos tres fines dan origen á otras tantas clases de sociedades cooperativas, como son: de producción, crédito y consumo. Las legislaciones modernas todavía no se atreven á definir las, por considerarlas susceptibles de modificaciones importantísimas; pero no por eso hemos de dejar de tratarlas con la atención debida.

Las leyes que rigen en la actualidad sobre las sociedades de referencia, son: en Inglaterra, la de 7 de Agosto de 1862; en Portugal, la de 2 de Julio de 1867; en Francia, la de 24 de Julio del mismo año; en Alemania, las de 4 de Julio de 1868 y 15 de Mayo de 1871; en Austria, las de 9 de Abril y 21 de Mayo de 1873; en Bélgica la de 28 de Mayo también de 1873, y en Holanda, la de 17 de Noviembre de 1876. En España, no conocemos otra disposición general que la ley de 19 de Octubre de 1869 sobre sociedades, en cuyo artículo 2.º se declara que pueden los asociados adoptar la forma que crean

más conveniente; lo cual quiere decir que carecemos de legislación especial y propia para asegurar su desarrollo; viéndonos obligados, por lo tanto, á acudir, para resolver esta clase determinada de asuntos, á algunas de las prescripciones del vigente *Código del Comercio* de 1829 y 1885 respectivamente. Por eso no se sabe aun definitivamente si la sociedad cooperativa debe regirse por el Derecho civil ó por el comercial, por no saber si cabe ó no dentro de los tres tipos clásicos que define el citado *Código*, como son las colectivas, comanditarias y anónimas; ya que son dos cuestiones resueltas en opuesto sentido; ni por más que entre nosotros haya marcada tendencia á estimarlas como instituciones de carácter civil más bien que mercantil.

Pero, á pesar de todo, en Cataluña, y especialmente en nuestra provincia, hanse fundado en pocos años infinidad de ellas. En San Feliu de Guixols, conocemos «La Economía», «La Guixolense» y «La Unión»; en Palafrugell, «La Reformadora», «La Confianza» y «La Económica»; en Castellfullit de la Roca, «La Fraternidad»; en Palamós también existe una; otras en Cassá de la Selva, Llagostera, Agullana, Bagur, San Jaime de Llierca, Olot, etc., etc.; debiendo hacer constar que casi todas las del Bajo Ampurdán son importantísimas y su régimen admirable, llenando cumplidamente la misión á qué se destinaron; debiendo fijarse el obrero que de la buena fundación de esas prósperas instituciones, depende en parte la emancipación de las clases desheredadas.

DESDE GERONA

El jueves pasado, día 22 de los corrientes, llamados, según se dice, reuniéronse en el Palacio Episcopal, los párrocos de Figueras, Castelló de Ampurias, Perelada, Llers, Palafrugell, Olot, Pals y otros, al objeto de hacer la repartición de los miles y miles de duros, que han percibido por conducto del Agente D. Luís Armengol Serra, mediante la cesión del 65 por ciento de los réditos devengados por las láminas que dormían aletargadas en algún Ministerio, esperando la venida de algún redentor inesperado.

Parece que el Vaticano, al contestar á la petición de la Curia que se le autorizara para hacer el arreglo de las cargas, según prudencia y conciencia, ha manifestado que se concrete punto por punto la petición; y he aquí el objeto de la reunión.

Algunos párrocos de los congregados manifestaron la inconveniencia de que se destine parte de aquellos millares de duros para la creación de

beneficios, por razón de que no necesitan personal.

Los puntos convenidos, según rumores, son: destinar parte del capital á aniversarios; parte á la obra de la iglesia; parte al culto; parte á beneficencia y parte á beneficios en las poblaciones que conviniere, y así *tutti contenti*.

Al mismo tiempo en la reunión de referencia de seguro que se trataría *post factum*, de obtener el beneplácito apostólico para enagenar bienes eclesiásticos, aunque éstos sean réditos, para no incurrir en la excomunión de que habla cierta Bula Apostólica, por cuanto sería lástima que la flor y nata de los curas del obispado resultasen irregulares por violación de censura.

Es de presumir que de muchas otras cosas se ocuparían los favorecidos párrocos: de cuyas cosas el tiempo se encargará de enterarnos.

EL CORRESPONSAL

Gerona, 31 de Mayo de 1902.

Al Sr. Director del Tranvía del Bajo Ampurdán

Tantas son las quejas que de continuo estamos recibiendo sobre el personal directivo y material del tranvía de su digna dirección, que creemos llegada la hora de hablar claro, llamando la atención de V.

A V. nos dirigimos, Sr. Director, porque sabemos que es honrado é inteligente y porque ni siquiera sospechamos de que nuestra voz sea desoída ni desatendida.

Si Sr. Director; los operarios todos cumplen con su deber. La deficiencia en el servicio no parte, por lo general, de los operarios, sino de ciertos Jefes que sujetos á un exámen, sinceramente creemos son incapaces de responder á las preguntas más rudimentarias y de conocimiento necesario é imprescindible al cargo que desempeñan.

Dichos operarios, con retribución inferior á la que percibe un jornalero en la localidad, véanse obligados, por capricho, no pocas veces á trabajar hasta en los días festivos, incluso los más solemnes, privados unas veces del material necesario para las consiguientes reparaciones de la vía, otras con materiales inservibles y de desecho, no pocas satisfechas sus decenas con moneda no admitida en el mercado, y finalmente otros fastidiados y aburrídos de pedir material, se les contesta que se abstengan, durante un espacio de tiempo más ó menos prolongado, de hacer pedido al Jefe correspondiente por..... ahorrar.

De modo, que la vida de los viajeros está á

merced de un miserable traficante; vida preterida á ahorros empapados en sangre, pero siempre preferibles á la mal querencia de un mortal cualquiera, llámese como se llame, aunque sea Diego.

La *rueda*, en catalán *roda*, Sr. Director, con el tiempo y el uso, queda deteriorada é inservible, máxime si se le obliga á trabajos excesivos y á peso superior á la potencia.

No importa que la *Inspección* facultativa con su dictámen técnico y concienzudo, pero siempre eficaz y definitivo, afiance el éxito; la *roda* se gasta, y quieras ó nó hay que restaurarla, cuando no echarla al montón de trastos inútiles.

Y esta misma *rueda*, Sr. Director, (pasando, como sobre ascuas, al personal); ¿cuántas vueltas no ha dado al rededor de ciertas casas, que podríamos llamar Estaciones del Tranvía, sembrando.... sabe V. qué?

Si, lo sabe V.; nos consta; y por esto nos callamos, por ahora.

Se urde la trama, Sr. Director; la pieza va á terminarse, y en apariencia bien labrada ó trabajada: pero conste, el inocente aparecerá culpable, o díscolo cuando menos; el perturbador y canalla subirá al pináculo de la gloria; mas nosotros, amantes de los hijos del pueblo, estamos y estaremos á la brecha.... de atalayas esperando la señal; y cuando ésta aparezca, caiga quien caiga, hablaremos claro, más claro de lo que se quería.

CRÓNICA

Suma y sigue.—Déficit municipal de la M. L. villa de Olot:

		DEBE HABER			
		Ptas.	C.	Ptas.	C.
1902					
En. 1	Seg. Arq. ind. 31 Dic. 01	67883	96	000000	00
Marzo	Seg. etas. pres. en sesión	2172	59	000000	00
SUMA Y SIGUE. . .		70056	55	000000	00

Deuda.—Sienten las moscas la lluvia y el mal tiempo y suelen posarse en la cara y preferentemente en la nariz del primer amigo que encuentran. Los sabios naturalistas no han dado aún en la causa de este fenómeno tan común y repetido, del cual y por razón

de la molestia é importunidad de semejantes inofensivos y en ocasiones pegajosos bichos, se ha engendrado aquella frase: *Subirse la mosca á la nariz.*

En realidad, si la mosca fuera animal inteligente, no se posaría en la nariz de nadie, sino para molestarle indicándole la conveniencia del cumplimiento de un deber. Esto hace LA DEMOCRACIA con el sacerdote consabido; y aunque ya sabe que es tenida por importuna, no dejará de revolotear por los alrededores de ese cartílago prominente que tanto adorna el rostro humano, hasta que logre la reparación oportuna.

¿Están excomulgados?—Con este título hemos recibido un artículo, sobre la supuesta excomunión en que pueden haber incurrido los párrocos de las poblaciones más importantes del obispado, por haber cedido el 65 por 100 á la agencia encargada del cobro de las extinguidas Comunidades, sin el beneplácito de la Sede Apostólica. Lo publicaremos en uno de los próximos números.

El déficit.—Tiempo há que abrimos unas cuentas respecto al déficit municipal, que creimos en un principio poder cerrar pronto. Han pasado cinco meses y aun no hemos podido cerrarlas, por la apatía de no sabemos quien. Sr. Soler: ¿no podría V. facilitarnos los datos que nos hacen falta para cerrar de una vez dichas cuentas?

Para «Sanch Nova».—Nos han recomendado la siguiente pregunta: ¿El artículo *Caciquistes* publicado en el número pasado, se refiere á Olot?

El discurso del Sr. Llosas.—Se ha repartido á los socios del «Centro de Católicos» de esta villa. Esperamos que después de haber leído el discurso los socios ricos del Centro, saludarán afectuosamente á los socios obreros cuando les encuentren en la escalera del local; lo que no hacen algunos, faltando á la vez á la caridad y á la cortesía. Este, entre otros, debe ser el fruto del trabajo del Sr. Llosas.

«Sanch Nova» y el Comité democrático.—Las personas de buen criterio censuran la conducta del periódico catalanista para con el nombrado Comité, á quien embiste ya antes de nacer y sin saber cuales sean sus propósitos, que no dudamos serán beneficiosos para Olot; ya que, según se dice, figuran entre sus iniciadores, algunas distinguidas personalidades, que muchas pruebas tienen dadas y están dando en la actualidad de amor y cariño á esta villa. Su-

pónese que los iniciadores no dejarán pasar sin correctivo los atrevimientos de *Sanch... de xufles*, muy *nova* cuando cree poder atacar impunemente.

Las obras de la parroquial.—Informes, que creemos verídicos, nos permiten asegurar que nuestro señor Cura-párroco ha pedido autorización para emplear parte de las 100.000 y pico de pesetas cobradas de los réditos de los bienes de la extinguida Comunidad de presbíteros, para terminar cuanto antes las obras de la parroquial de S. Esteban. Nos alegraremos que resulte verdadera la noticia, por dos motivos: primero porque la caja municipal, que hartó agobiada se halla por el déficit de años pasados, quedará libre del compromiso contraído por el Ayuntamiento anterior; y segundo porque ganará no poco en ornato nuestro bello templo parroquial y calles contiguas.

Por los obreros.—Sr. Alcalde: hace tiempo que se trató en el Ayuntamiento de la creación de casas-asilo para los pequeños de los obreros, por mientras éstos se hallan en el trabajo. Han pasado meses y proyecto tan beneficioso para la clase obrera, proyecto se queda. Encarecemos á V., que tantas pruebas ha dado de amor al pueblo, la pronta resolución de este asunto, que seguramenté le merecerá á V. y á sus dignos compañeros de consistorio, las bendiciones de ese pueblo, siempre agradecido á los que por él trabajan.

Ayuntamiento.—Presidida por el Alcalde D. Ramón Soler y con asistencia de los concejales Sres. Monsalvatje, Carrera, Masllorens, Mir, Casademont, Bassols, Gelabert, Fontanella, Benet, Tenas y Vilá, celebróse sesión de primera convocatoria.

Leida y aprobada el acta de la anterior, se acordó informar un recurso de alzada en el sentido de que procede ser declarado soldado condicional el mozo D. Juan Soms Sala, concurrente al reemplazo de este año.

Declarar vacante la plaza de arquitecto municipal y anunciar un concurso para su provisión.

Finalmente, se acordó que la comisión de Gobernación emita informe en méritos de la solicitud de D. Antonio Rossell, interesando se prorrogue por tres años la autorización que tiene para establecer un puesto de venta en el sitio de San Roque.

Buén ejemplo!—De un importante centro recreativo, político, religioso y literario, que de todo tiene un poco, hemos oído decir que se juega descaradamente, no diremos á los prohibidos por la Ley, sino por las buenas costumbres y el reglamento de la asociación.

Si la memoria no nos es infiel, oímos contar el otro día que en una mesa de juego perdió uno de los jugadores de 15 á 20 pesetas en una sola sesión.

Si á esto no se llama jugar, ¿nos sabría decir la junta de aquel centro qué es jugar?

Por hoy no decimos más: si no se corrige el abuso, hablaremos claro.

Procesiones.—Solemnes han sido las del Corpus que se han celebrado durante la semana, viéndose muy concurridas todas, en especial la de los Capuchinos.

Sardanas.—Por la mañana y tarde del domingo las hubo en la plaza de Alfonso XII viéndose concurridísimas.

Poco concurrida.—Lo fué la feria celebrada en esta villa el pasado lunes.

Las continuas lluvias de Mayo tienen á nuestros labradores tan retrasados en sus quehaceres, que no les permite llevar sus ganados al mercado.

Notable contraste ofrecía á la vista del observador la abundancia de compradores con el escaso número de vendedores.

Pocas las transacciones, pero á precios elevados, especialmente el bovino.

Accidente.—El pasado lunes una tartana de San Privat chocó con violencia con los plátanos de la carretera, quedando poco menos que destrozada. El conductor, que era un hijo del dueño, sufrió algunas contusiones de consideración.

De carreteras.—Al fin habremos logrado algo para la de San Juan las Abadesas, en donde trabaja actualmente numerosa brigada, llenando los surcos con piedras de regular tamaño y esparciendo encima una buena capa de grava.

Alarma del miércoles.—Y no pequeña fué la que cundió por la población, al notarse la presencia de algún jefe de la guardia civil y la salida de algunos individuos del mencionado cuerpo, en ocasión en que empezaba á propalarse la noticia de que había aparecido una partida de gente armada en el pueblo de Baget.

Colmó la medida la salida de algunas fuerzas de trópa al anochecer del mismo día, haciéndose toda clase de comentarios y corriendo las más estupendas versiones.

Bien hicieron los corresponsales en no dar crédito á éllas como tantas veces ha sucedido, evitándose el ridículo de rectificar y ahorrando á la vez un gustazo á los que buscan las revueltas del río.

Personas de Oix, Talaixá y Baget que nos merecen entero crédito nos han asegurado no haber tales carneros.

Al fin dícese resultaron ser unos pacíficos canteros, que hacía pocos días trabajaban en la confección de adoquines en Castellfullit de la Roca.

Primer premio de verascopo.—En el concurso internacional de Fotografía de *Le Figaro*, lo alcanzó el Sr. J. Punta de Barcelona con seis fotografías algunas de asuntos de nuestra comarca. De una de éllas hemos visto una rica ampliación, que reparte la Revista *La Fotografía Práctica* que se publica en la capital del Principado.

San Jaime de Llierca.—La extensa correspondencia que de este pueblo recibimos, nos es imposible insertarla por falta de espacio.

De la misma extractamos que el popular cabo de somatenes de aquel distrito, D. Jaime Surribas, acaba de dar una prueba de sus sentimientos humanitarios. Ha iniciado una suscripción para remediar la situación de la viuda é hijo de un individuo del cuerpo y la de otro que se halla poco menos que imposibilitado.

El Sr. Marqués de Camps.—Leemos en la prensa que desde anteayer se encuentra en Gerona, de regreso de Palma de Mallorca, donde tuvo lugar el Congreso anual de la Federación Agrícola.

Nos alegra la noticia y para conocimiento y satisfacción de nuestros lectores la publicamos; porque los que les interesa no se preocupan de su existencia.

Había quien lo creía todavía en Madrid, cogido del brazo de su amigo D. Manuel y comparsa, en busca de nuevas concesiones para el pueblo de Llansá.

Quando menos se piensa
salta la... liebre.

Nos dicen de Gerona.—Que el exministro Sr. Canalejas después de su excursión á Soria, Alicante, Alcoy, Saudia y Barcelona visitará nuestra capital y acaso Olot.

Celebraremos que dicho hombre público venga en esta villa.

Felicitemos al comité democrático á quien, según se dice, de verificarse el viaje, deberá Olot la honra de albergar á un exministro.

Verdaguer.—Continúa en grave estado el inmortal poeta, á quien se han administrado los últimos Sacramentos. D. Alfonso XIII le remitió, el siguiente telegrama:

«Rdo. Jacinto Verdaguer. En este momento firmo con mucha satisfacción la concesión de la Gran Cruz de Alfonso XII para

V., como admiración al poeta eximio, gloria de la nación».

Paz.—Al fin se firmó entre el Transvaal-Orange é Inglaterra. Muy confusas vienen las condiciones en que se ha estipulado; más apesar de todo no se ven allí *controles* ni son de esperar dada la energía, la continuación de la virilidad del pueblo boer, al ceder á la fuerza del síno con la altiva resignación del que ha cumplido con su deber. La soberbia Albión ciñe los lazos de la victoria sobre negro crespón que cubre los desastres sufridos. Las dos repúblicas perdieron su independendencia, más ganáronse la inmortalidad con su heroísmo y vencieron al enemigo poniéndole de cuerpo presente el prestigio de sus armadas. Ojalá esta paz sea verdadera y propicia á todos.

Nuestros artistas.—Este año como en el anterior han expuesto sus cuadros de estudio en el Salón Parés de Barcelona.

No conocemos el valor artístico de sus trabajos, ni de conocerlo seríamos nosotros los más competentes para juzgarlo.

Por esto nos acojemos al criterio de autoridad que nos merece D. Francisco Casanovas, quien en breves líneas reseña en *La Publicidad* de Barcelona aquella exposición con la crítica imparcial que le caracteriza.

«El Maestro D. José Berga y Boix, en concepto del crítico es uno de los primeros paisagistas de España, concurre con 45 cuadros de estudios, unos y otros, verdaderas maravillas de observación.»

«En sus estudios,—dice—recoje con pasmosa habilidad momentos fugitivos de encantadora armonía siendo cada una, una vibración de la magestuosa naturaleza de su país.»

«Su hijo Berga y Boada, preséntase también con 60 trabajos, entre los que descuellan por su maestría las capillas de Cataluña al lápiz. Tiene algunos carbones, si bien en general no le reconoce adelanto alguno.»

D. Mariano Vayreda, mandó una serie de notas de color, frescas y espontáneas, llenas de jugo y calidad.

Visibles progresos, — dice — ha hecho Luís Plá, quien se muestra experto dibujante en unas cabezas al carbón. Sus notas de color son también justas y revelan un temperamento pictórico.

La «Batuda», de José Torras, un poco seca y pobre, tiene la cualidad de ser luminosa.

Buenos propósitos señalan los paisajes de Enrique Corominas y Eduardo de Balle.

También el bello sexo olotense ha prestado su concurso á la exposición, honrándola con sus paisajes las Srtas. Masllorens, Rigau, Barnadas y Massegur, que, según el articulista, han demostrado verdaderas aptitudes artísticas.

La escultura tiene en Celestino Devesa quien, con su cabeza de estudio «L' herehuét», muestra seguir las huellas de su ilustre paisano, el autor de «Primeros fríos», Sr. Blay.

Cúmprenos felicitar, como de veras felicitamos, al maestro Sr. Berga en particular por el honroso calificativo de *uno de los primeros paisagistas de España* á que se ha hecho acreedor: y en general felicitamos también á los demás artistas que; sin haber merecido especial calificativo, demuestran aptitudes que cultivadas pueden darles justo renombre y gloria á esta villa.

==

Mosén Verdaguer.—Hállase en gravísimo estado el ilustre poeta, y los médicos que le asisten temen un fatal y próximo desenlace. Los catalanistas de *La Veu*, y sus congéneres, como *Sanch Nova* y otros, están haciendo á toda prisa gran acopio de entusiasmo para erigir un monumento de piedra al que dejaron morir de hambre y disgustos. ¿Si será por tener el gustó de entusiasmarse, después de muerto, que le han perseguido con tanto encarnizamiento tantos ilustrísimos, excelentísimos, ilustres y no ilustres señores? Esperamos la explo-

sión que se prepara en memoria del gran Verdaguer, y el mar de lágrimas de cocodrilo que derramarán los *catalanistas*, para enternecernos. Entretanto hacemos votos por la salud del eximio poeta.

==

De Llers.—Llama la atención de los habitantes de esta villa el interés que cierta autoridad tiene en privar del ejercicio de una profesión á determinada persona, alegando la potísima razón de no ser dicha persona *casada*. La política jesuítica seguida por tal autoridad, no le ha dado el resultado apetecido, porque las personas que debían ayudarle han conocido el juego.

Desengañese ese buen señor: ¿no ha visto por ventura á médicos solteros, de conducta intachable y moralidad reconocida ejercer la carrera?

Por hoy nos limitamos á consignar este hecho, y si los medios ratoniles puestos en juego por tal señor perjudican á la jóven aludida, entonces hablaremos claro, estampando nombres y exponiendo hechos.

DIÓGENES

Ayuntamiento Constitucional de la M. L. villa de Olot

Declarado vacante el cargo de Arquitecto y habiendo fallecido los dos Maestros de Obras del Municipio, este Ayuntamiento en sesión del día de ayer acordó anunciar un concurso para la plaza de arquitecto á cuyo fin los que aspiren á ella podrán presentar las solicitudes en Secretaría durante el presente mes de Junio.

El sueldo señalado es el de doscientas pesetas anuales con los deberes y obligaciones que le imponen las disposiciones legales y las que se determinan en el reglamento de estas Oficinas.

El que resulte nombrado deberá residir constantemente en esta población.

A las solicitudes se acompañará copia autorizada del título de Arquitecto.

Olot 4 de Junio de 1902.

El Alcalde Presidente,
RAMÓN SOLER.

Imprenta de Pedro Alzamora.—Olot.